



Municipalidad de Firmat

www.firmat.gov.ar

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín

(2630) - Firmat (Santa Fe)

RESOLUCION N° 130/18

Firmat, 29 de junio de 2018.-

VISTO:

La solicitud de subsidio efectuada por el Gimnasio CEDAR.y;

CONSIDERANDO:

Que dicho subsidio será afectado a la compra de material deportivo para la práctica de Kick Boxing, dado que al mismo asisten jóvenes de bajos recursos que no pueden adquirir los elementos para la práctica deportiva;

Que el desarrollo esta íntimamente vinculado con el bienestar publico, siendo uno de los objetivos de la administración municipal concretar cuanta región este a su alcance para promover la practica del deporte en la ciudad;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al **GIMNASIO CEDAR**, representada por su Prof. Uriel Román Varela DNI N° 32.274.966, un subsidio de \$ **4.000 (Pesos Cuatro Mil) por única vez**, destinado exclusivamente a la compra de material deportivo para Kick Boxing (guantes , tibiales , protectores).-

ARTICULO 2°: Afectar la suma antes mencionada a la **Partida N° 10.03.11.01.02.03.16.20 (6626/10)** – del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-